

manuscrito 7983

# LOS PRIMEROS CONSTRUCTORES DE LA VILLA DE LA HABANA

## II

*Segunda época: Los maestros*  
(1555 - 1592)

**A**RRASADA la villa en 1555 por los corsarios de Jacques de Sores, tan maltrechos quedaron el ánimo y la hacienda de sus moradores y vecinos, que ni aun el cabildo se reunía y la escasa población solamente atendía a reparar las humildes chozas en que estaba instalada casi como provisionalmente. La necesidad de habilitar en La Habana un punto de escala para la Flota, hizo que la Metrópoli prestara mayor atención a la villa y que se iniciase la construcción de mejores defensas para su protección, siendo de estos factores de los que dependiera el inicio de su progreso.

La situación general de la villa se mejoró al designarse gobernador a Mazariegos, militar, que cambió los sistemas seguidos por los gobernadores letrados que había sufrido aquella y con los que no habían estado muy conformes los vecinos. Mazariegos comenzó su gobierno en 1555 y lentamente fué reconstruyendo la población. Otros gobernadores le sucedieron y a su actuación personal bastante debió el progreso de la población. Ya en 1558 se habían comenzado las obras de una nueva fortaleza, el castillo de La Fuerza, que pasa por largos años de trabajos y vicisitudes. Pero el propio Mazariegos en 1566 habitaba en "una casa de tabla y guano" y en 1580 la cárcel y la carnicería eran "bohíos de paja" y el cabildo se reunía en uno de los bohíos del gobernador.

Paralelamente a estas construcciones humildes y casi de carácter provisional, citadas últimamente, se comenzaron otras obras de utilidad pública y de mucha mejor calidad, a las que consideramos más adecuado estudiar agrupadas por su finalidad y, en tal sentido, consideraremos las fortificaciones, tales como las levantadas en La Fuerza, La Punta y El Morro; las obras religiosas: como las ermitas, iglesias y hospitales, y finalmente, las obras propiamente públicas, como la Zanja Real, los caminos públicos, los muelles y la Aduana. En el citado orden iremos estudiando cada uno de los citados tipos de cons-

trucciones y los que principalmente colaboraron en ellas.

### *Las fortificaciones*

*El castillo de La Fuerza.* A los pocos meses de la terminación de la Fortaleza Vieja, que se supone situada en lo que posteriormente fué la antigua Maestranza, hoy también demolida, era opinión general la inutilidad de esta obra de fortificación, comprobándose este criterio cuando el ataque de Sores, por lo que nació la idea de iniciar la construcción de otra fortaleza que fuera de mayor garantía para la seguridad de la villa y, sobre todo, de las flotas que en ella recalaban, resultando de ello la construcción del castillo de La Fuerza, una de las obras de piedra más antiguas de la América y que todavía se conserva en buen estado, utilizándose en la actualidad como Biblioteca Nacional, mientras se inicia la erección de un edificio adecuado para ella.

El castillo de La Fuerza fué la máxima preocupación de la Corona en este período que estudiamos. Por una Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se ordenó la construcción de una nueva fortaleza más de acuerdo con la importancia que iba tomando la villa como escala de las flotas. Ya a su llegada a La Habana el gobernador Mazariegos había informado a la Corona que el mejor sitio para la ubicación de dicha fortaleza era el lugar ocupado por las casas del rico vecino Juan de Rojas y, estando decidido a adquirirlas para ello, sólo permitió que fueran reparadas provisionalmente de los daños que le había causado el corsario francés. En el citado año de 1556 la Corona encomendó la proyectada obra a Gerónimo Bustamante de Herrera, "persona de confianza platico y de experiencia en estas cosas de fortificaciones". Conocida, como era, la falta de operarios y artesanos en la villa, habría de llevar de España consigo, canteros, oficiales y otra gente de trabajo, suponiéndose que le bastaría con dos maestros de cantería y doce oficiales. Bustamante se preparaba en 1557 para marchar a Cuba, pero se enferma y se hace necesario, en 1558, designar para ello a Bartolomé Sánchez, "yngeniero", para que le sustituyera, debiendo conseguir para ello canteros de

Sevilla, en España, o de Santo Domingo, en nuestro continente. En marzo de ese año llega Sánchez a Sevilla y logra reunir a catorce oficiales y maestros de cantería, así como un herrero, contando con que en La Habana ya había uno, reuniendo, además, gran cantidad de herramientas y útiles de trabajo, esperando utilizar como peones a los esclavos que pudiese conseguir en la propia villa. Embarcan todos, acompañados de su familia muchos de ellos y arriban a La Habana en noviembre, comenzándose los trabajos de la nueva fortaleza en el mes de diciembre del citado año, con la ayuda de los esclavos que facilitaron los vecinos. Se esperaba la remisión de cuarenta esclavos que habían sido "confiscados" por las autoridades de Santiago de Cuba y, además, se consiguieron catorce franceses prisioneros, de los que más tarde algunos se evadieron y uno de los cuales fué muerto por el propio Sánchez en una sangrienta riña. No fué ésta la única pendencia que tuvo el "yngeniero", pues su carácter violento le llevó a tener dificultades con vecinos, autoridades y hasta con el propio gobernador, dando por resultado el que las autoridades de Sevilla decidieran relevarlo en 1560. Los canteros Francisco Claros y Pedro de Aulestia, con la venia del propio gobernador, participaron a la Corona que con las "trazas" o planos de dicha obra, dejados en La Habana por Sánchez, podrían continuar la obra sin necesidad de un nuevo maestro, pero parece que no lograron desenvolverse muy bien, ya que finalmente se decidió que viniese de la Metrópoli el maestro Francisco de Calona, quien andando el tiempo llegó a ser la figura más destacada de las incipientes labores constructivas de la villa.

Corría el año de 1561 cuando los oficiales de Sevilla propusieron para hacerse cargo de continuar las obras de La Fuerza, a un maestro de cantería nombrado Francisco de Calona y recomendado por el maestro mayor de la iglesia de Sevilla, prefiriéndosele a otro aspirante que se presentó. Continuáronse las obras bajo su dirección, pero con bastante lentitud, ya que en 1565, al suceder el gobernador García Osorio a Mazarriegos, informaba a España que se trabajaba aún en los cimientos e indicaba que "donde se ha levantado esta ygual con la tierra".

Todos los años que siguen, hasta la terminación de la obra, son testigos de una lucha constante, a veces violenta, entre todos los personajes que intervienen en la construcción, como son el propio Calona, las autoridades civiles y militares y los oficiales y canteros que en ella trabajan, agravado todo por la lentitud en los pagos de materiales y jornales. Así, en 1576, Francisco de Carabajal, Joanes de Mendizábal, Manuel Pérez y Pedro de Irazábal, canteros y asentadores de la obra del fuerte, se quejaban a la

Corona de que, haciendo cinco años que habían llegado de España con sus mujeres e hijos, habían sufrido muchas necesidades por mal tratados y peor pagados y se lamentaban de la conducta del propio Calona y del gobernador, solicitando se les pagase para irse de Cuba. Sobre 1577 se daba por terminada la fortaleza, pero todavía en 1582 se trabajaba en las obras de los fosos que no se estimaban acabados a los fines defensivos de la construcción.

*La Punta.* Otras obras de defensa que se consideró necesario acometer en esta época fueron las del fuerte de La Punta. Precedente de estas obras de fortificación de la costa fueron las que se hicieron en la caleta de San Lázaro, donde existía antes de 1552 un bastión al que se refirieron en un cabildo de 26 de agosto de ese año. En el de marzo 8 del siguiente año se acordó terminar el baluarte "alzándole el pretil por delante" y encargando al albañil Juan Díaz "para que dé la forma cómo se ha de hacer la obra e ande sobre la dicha obra". El adelantado Pedro Menéndez de Avilés dejó sin guarnición la villa y con tal motivo, en cabildo de 26 de junio de 1569, se acordó que, para mejor vigilancia de la misma, se montaran guardías en el lugar conocido por La Punta, que junto con el promontorio rocoso conocido por El Morro, constituían los dos centinelas que flanqueaban la entrada de la bahía. Al año siguiente, en 17 de febrero, se acordó que por cuanto la trinchera que existía en La Punta estaba mal reparada y tenía necesidad de que la estacada se hiciera de nuevo y los cestones se renovasen, así como se ahondara el foso y se sembraran tunas, dichas obras fueron acometidas. A fines de este período, durante el mando de Tejeda, se construyó una trinchera que, partiendo de La Punta, se extendía en dirección al Oeste. Pero todas estas obras, de carácter rudimentario y provisional, no tuvieron, como era de esperarse, gran permanencia y sufrieron gran cantidad de reformas y adaptaciones. Citaremos, al hablar de El Morro, el comienzo de las obras que hizo Antoneli en La Punta, pero entendemos que las construcciones iniciadas ya corresponden a otra época posterior, no siendo ninguna de ellas las que se han conservado en la actualidad, ya que los temporales por una parte y los invasores por otra, destruyeron repetidas veces lo edificado, siendo el fuerte actual de una fecha mucho más cercana a nuestros días.

*El Morro.* A pesar de ser el castillo de La Fuerza la obra cumbre de esta época histórica, no dejó de tener importancia en ella el inicio de las fortificaciones hechas en El Morro, altura de rocas y arrecifes situada en una punta que forma la angosta entrada o canal de nuestra bahía. Ya desde el año de 1538 la Reina recomen-

daba a Hernando de Soto estudiar la conveniencia de hacer "un cortijo a manera de ciudadela" en las alturas de El Morro "do se recogesen o poblasen los moradores" de la villa en el caso de un ataque de los corsarios. En años posteriores—cabildos de 15 y 22 de abril de 1553—se acordó construir en aquel lugar una casilla de tejas, para refugio de los vigías que allí establecían los vecinos de la villa. Al fin, en el año de 1588, en llamada Junta de Puerto Rico, se estudiaron las plantas hechas por el ingeniero Bautista Antoneli para fortificaciones en La Habana, así como en otros lugares del nuevo continente, tales como Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, Puerto Bello, Río de Chagres, Panamá, Santo Domingo, Florida y Puerto Rico. En referencia a La Habana se decidió hacer en El Morro un fuerte que se denominaría de Los Tres Reyes y que al otro lado del canal de entrada, en La Punta, se hiciera otro más pequeño que se llamaría de El Salvador. En septiembre de ese año se decidió que el ingeniero Batista Antoneli pasara a La Habana con un sueldo de cien ducados al mes, así como una asignación de cien ducados, de una sola vez, para gastos iniciales, encargándosele de las citadas obras de La Punta y El Morro. También se designaba al maestro de campo Juan de Texeda como gobernador y capitán general, con un sueldo de doscientos ducados mensuales. En diciembre del propio año el Rey dispuso en Madrid que se mandase a Cuba un aparejador de cantería, doce oficiales canteros y dieciocho albañiles, así como dos herreros, un cubero y un fundidor de metales. Para el primero de los cargos citados se escogió a Sebastián Rodríguez de la Torre, el que venía con un sueldo de treinta ducados mensuales. Como oficiales canteros vinieron Hernando de Rubalcaba, Juan García, Juan de Turriaga, Domingo de Ubrita, Tomás de Ibarola, Sebastián de Solana, Francisco de Astorra, Martín de Basagoita, Gerónimo de Arangulana, Pedro de Orta, Manuel Hernández, Domingo de Lizaga, y Hernando Doma. El sueldo a devengar por estos artesanos sería de veinticinco ducados mensuales. Para trabajar como albañiles se trajeron a Alonso Rodríguez, Juan Carrera, Juan de Astorra, Gregorio Muñoz, Juan Rubio, Gabriel Sillero, Pedro de Moya, Diego Velázquez, Domingo Hidalgo, Nuño de Salazar, Alonso Martínez y Alonso del Arco. También les acompañó el herrero Jaun de Sierra. Con esta valiosa inyección en la artesanía de la villa se comienzan las obras del castillo de Los Tres Reyes, en El Morro, que habrían de durar hasta bien entrado el siglo XVII. Es interesante intercalar aquí el que Texeda, en un informe que hace al Rey desde La Habana, le da cuenta de la necesidad de fortificar la ciudad de Santo Domingo, a la que había ido de arribada forzosa y en la que indica

haber dejado para "la manera cómo la ciudad sea cercada y el puerto guardado", una traza y un "modelo de barro", primera referencia de una maqueta que encontramos en estos documentos antiguos.

En el año de 1589, Bautista Antoneli había puesto "las piedras maestras" del fuerte de Los Tres Reyes en El Morro y al año siguiente, desde México, dirige una carta a Su Majestad, diciéndole, entre otras cosas, que su "celo es acertar al servicio de Vuestra Magestad y caminar por las pisadas de mi hermano Juan Baptista Antoneli". Estos dos hermanos, del mismo nombre, se confunden en cuanto a su personalidad y a sus trabajos en los fuertes que se hicieron en América, haciéndose necesaria una investigación minuciosa para desglosar la labor de cada uno, así como la ortografía de sus nombres. En esta carta solicita, al mismo tiempo, que se le envíe a su sobrino Cristóbal de Roda, para que sea su ayudante, personaje que veremos figurar en las obras de La Habana, a fines de ese siglo y principios del siguiente, dejando, entre otras cosas interesantes, planos de la villa.

Las obras de las nuevas fortificaciones eran tan lentas que Juan de Texeda informaba a la Corte, en 1591, lo siguiente: "en lo de los castillos voy tan despacio que yo mismo tengo vergüenza de ver lo poco que crece la obra". Pero, a pesar de lo poco construído, ya los castillos tenían su guarnición militar, pues en 1593 se citaba que "la gente de guerra" que había en los fuertes era: En El Morro, 198; en La Punta, 140; y en La Fuerza, 302 hombres. En ese mismo año Juan Maldonado envía trazas de las obras del Morro y de La Punta a Su Majestad, ambas firmadas por Bautista Antoneli, informando al mismo tiempo del estado de las obras. Otro informe posterior de 1594, indicaba que "el Morro no es ni la quinta parte la hecha ni en la Punta la tercia". En junio de ese mismo año Batista Antoneli avisa que ese mes se marchará al continente a hacer otras obras y el 18 de septiembre, Cristóbal de Roda, "yngeniero de su magestad" y Juan de la Torre, "aparejador de las fábricas de la ciudad", hacen un informe del estado de las obras. Una orden del Rey, de 24 de noviembre, pone al frente de las obras del Morro a Cristóbal de Roda, el cual debía ajustarse a las trazas y órdenes dejadas por Antoneli. En estas condiciones y con la intervención activa de gobernadores y otros personajes, se continúan las obras del Morro, que no habrían de ser terminadas hasta muy entrado el siglo siguiente.

En resumen, como obras de fortificación de La Habana en esta época, vemos la construcción del castillo de La Fuerza, la demolición de la Fortaleza Vieja, el inicio del fuerte de San Salvador de La Punta y el de Los Tres Reyes en El Morro y el comienzo de obras de defensa auxi-

liares, que se extenderían más tarde por la costa, hasta la desembocadura del actual río Almendares. Con el inicio de la construcción de cada una de ellas, van perdiendo importancia militar las anteriores hasta quedar el castillo de Los Tres Reyes, en El Morro, como una de las más importantes ejecutadas por los españoles en el Nuevo Mundo. Se concede tal importancia a la efectividad defensiva del castillo de La Fuerza, el de La Punta y el del Morro, que al dársele escudo a la ciudad son representados simbólicamente por los tres castillos que en él figuran. Fué necesario que transcurriese más de un siglo, para que

la Metrópoli comprendiera que las alturas en que se levantó la fortaleza de La Cabaña eran la verdadera llave de la defensa de la ciudad, como se demostró prácticamente cuando la toma de La Habana por los ingleses. Así fueron levantándose esas imponentes moles de cantería, orgullo y asombro de los hombres de su época y que hoy no durarían más que unos minutos bajo el fuego efectivo de una escuadrilla de bombarderos modernos.

Carlos MENDOZA

(Finaliza en el próximo número.)

## VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

CUANDO Miguel Tacón vino a Cuba en 1834 para gobernar la isla, prevalecía entre nosotros un grado de inseguridad tal, que resultaba peligroso viajar por el interior y hasta salir a la calle en horas de la noche, para recorrer la ciudad. La gente únicamente realizaba toda clase de actividades, y los viajes se hacían, uno tras otro, sin que nadie osara ir ya a dormir con ellos, sino en tan rápidas literales.

El gobernador Tacón, que era un hombre enérgico y hasta duro en sus procedimientos, se propuso dar fin a tal estado de cosas, por demás lamentable, y comenzó por reorganizar la fuerza de policía, dictando severas medidas, entre las cuales fue la más original una en que después, que todo sumario iniciado y consumado de cualquier hecho delictivo, se pasara en seguida en conocimiento de la Auditoría de Guerra, que debía obligada por el Real Decreto del Gobierno a proponer en el seno al Gobernador, si era que debía imponerse por el delito cometido. Aprobada que fuera por este, no existía después vía legal de ninguna clase para recurrir contra dicha sentencia.

Llevo Tacón su militarismo a tal extremo, que no permitía delirios de ninguna clase, porque según él, los delictores de estas más que de otros, y a cualquier hora.

De los veinte días no más de haber estado

En la gobernación del país, tuvo ocasión de dictar la primera de sus sentencias relampagos, que tanto prodigó durante su mandato.

El propio Tacón, en una nota oficial dada a los señores habaneros, hizo referencia de esta acción en la forma siguiente:

"A las diez de esta mañana, decía, se me dió pareo por el oficial comandante de la guardia del día (aparece escrito con b) que a la oración de la noche de ayer, fué conducido preso al negro Alejo Rodríguez, que acababa de robar tres piezas de casaca en la tienda titulada "La Provisional", sin haciendo equivo a las calles de Amargura y Aguilar, y que acompañó con un caballo a uno de los dependientes de dicha tienda. Deseo la formación de la sumaria inmediatamente, y, concluida dentro de cuatro horas por el Comandante de Seres Toros, a quien se sometió, resultó satisfactoriamente probado el robo y la posesión del arma y posesión las diligencias a cargo del señor Comodoro Acosta. Achar de Guerra con, la sentencia al negro Alejo Rodríguez a que sufra cincuenta azotes en la pública, a la noche del día de mañana, más seis meses de presidio, en consecuencia de lo que previene la Pragmática y Real Cédula de la fecha."

"La brevedad que que ha sido PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA"